RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
90

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882014000032519

I/E
I

FECHA IMPORT.
14/03/2014

PUERTAS
1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
17/07/2014

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/07/2014

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT02002592681

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007705723

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WFV149	KIA	PREGIO GRAND GS	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.957	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	19

NÚMERO DE MOTOR
JT636036

REG
N

VIN
8L0TS7328EE012445

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
8L0TS7328EE012445

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VELANDIA FAJARDO ANA MARIA

IDENTIFICACION
C.C. 1020738209



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

No. 208747

No. DE PLACA	MARCA	ANO MODELO	LINEA
WFV149	KIA	2014	PREGIO GRAND

CLASE DE VEHICULO	TIPO DE CARROCERIA	COMBUSTIBLE
MICROBUS	CERRADA	DIESEL

MODALIDAD DE SERVICIO	CAPACIDAD PASAJEROS		CARGA
	SENTADOS	DE PIE	
ESPECIAL	19		XXXXX

RADIO DE ACCION
NACIONAL

NIVEL DE SERVICIO

RAZON SOCIAL EMPRESA
COMPANIA INTEGRAL DE TRANSPORTES ESPECIALES LTDA

NIT
900463200

DIRECCION DE LA EMPRESA
CRA. 9 NO 8-35

CIUDAD / MUNICIPIO
MARSELLA

FECHA DE EXPEDICION
25-08-2020

VIGENCIA
DESDE 14-09-2020
HASTA 13-09-2022

ENTIDAD QUE EXPIDE
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000208357

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 79651828

NOMBRE

JUAN ISIDRO ABELLO CASALLAS

FECHA DE NACIMIENTO
24-08-1971

SANGRE-RH
B+

FECHA DE EXPEDICION
17-09-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA DE TRÁNSITO-DEL MUNICIPIO DE LA MESA-

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-09-20 3	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	17-09-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	17-09-2022	PUBLICO



COSMOCAL 3.15

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000005104

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 152833922

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA MESA

NIT: 901162223

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-109-001

Fecha de expedición: 2021/05/27

Fecha de vencimiento: 2022/05/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WFV149

CLASE: MICROBUS

MARCA: KIA

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2957

NRO. MOTOR: JT643794

NRO. CHASIS: 8L0TS7328EE012445

VIN: 8L0TS7328EE012445

LÍNEA: PREGIO GRAND GS

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ANA M. VELANDIA F.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CESAR AUGUSTO RIVERA GOMEZ

A Q U I E N I N T E R E S E

SEGUROS BETA S.A CORREDORES DE SEGUROS, certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa **COMPAÑIA INTEGRAL DE TRANSPORTES ESPECIALES SAS** número de **NIT 900.463.200-8** se encuentra amparado en las pólizas colectivas con las coberturas legales de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, con la Compañía **SEGUROS DEL ESTADO** con los siguientes amparos y limites asegurados.

PLACA:	**WFV149**
MARCA:	**KIA**
CLASE:	**MICROBÚS**
SERVICIO:	**ESPECIAL**
MODELO:	**2014**
CAPACIDAD:	**19 PASAJEROS**
PROPIETÁRIO:	**VELANDIA FAJARDO ANA MARIA**
C.C – N.I.T:	**1020738289**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 2130101002323

Daños a bienes de terceros.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona.	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o más personas.	200 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO

DEDUCIBLE 10% MIN. 1 S.M.M.L.V

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 2131101002831

Muerte accidental	100 SMMLV
Incapacidad total y permanente.	100 SMMLV
Incapacidad total temporal	100 SMMLV
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios	100 SMMLV
Gastos asistencia jurídica penal.	SI AMPARA
Gastos asistencia jurídica civil.	SI AMPARA
Perjuicios Inmateriales	100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE FEBRERO 28 DE 2022 HASTA FEBRERO 28 DE 2023

LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTA D.C. A LOS 01 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2022.

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2021 / 7 / 13	2021 / 7 / 14	2022 / 7 / 13

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
920290	WFV149	VEH. DE SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2957	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
19	KIA	CERRADA

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
PREGIO GRAND GS	JT643794	8L0TS7328EE012445	8L0TS7328EE012445	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VELANDIA FAJARDO ANA MARIA	3102820507	CC	1020738289	LA MESA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	340	5955	AT1502 920290	LA MESA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
921	$ 930.300,00	$ 465.150,00	$ 1.800,00

TOTAL A PAGAR: $ 1.397.250,00

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza esta registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detencion del vehiculo y en caso de accidente de transito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del pais puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.